



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 081 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DE 2018

Siendo las 06:00 p.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 25 de junio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta  
Acta de Sesión Ordinaria N°080 del 23 de junio de 2018.
5. Lectura Resolución por medio de la cual se acepta la renuncia de un honorable Concejal.
6. Socialización de las inversiones que realizara la “CARDER” en el municipio de Dosquebradas, así mismo las obras que se están ejecutando y si existen convenios con el municipio de Dosquebradas para mitigar el riesgo de la Quebrada Dosquebradas en el tramo al lado de la antigua plaza de Mercados sector del Barrio Guadalupe.

Invitada:

7. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales  
Doctora Martha Mónica Restrepo Gallego – Directora General (E) “CARDER”.
8. Lectura de comunicaciones.
9. Propositiones.
10. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

**3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum:** Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.  
Johana Marcela Castaño Rincón  
Miguel Ángel Correa Bedoya.  
Rubén Darío Londoño.  
Luis Eduardo Giraldo Ospina.  
Robert Sánchez Osorio.  
Germán Eduardo Londoño López.  
Duván Murillo Grajales.

John Jairo Llanos Zapata.  
Jorge Libardo Montoya Álvarez.  
Miguel Ángel Rave Rojo  
Marco Aurelio Ramírez Cuervo.  
José Arlés Rivera Cano.  
Carlos Alberto Velásquez Echeverry.  
Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria, poniendo en consideración el Orden del día, es aprobado por la plenaria.

**4. Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Ordinaria N°080 del 23 de junio de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) es puesta en consideración sin presentarse réplicas es aprobada por la Plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 081 DE SESION ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DE 2018

**5. Lectura Resolución por medio de la cual se acepta la renuncia de un honorable Concejal.**

El Sr. Presidente ofrece un cordial saludo a los invitados, Corporado, acompañantes, asistentes en general y especialmente al honorable Concejal Jorge Mario García García quien previamente presentó su renuncia a la Mesa Directiva para ser puesta en consideración de la Plenaria...

//El HC Manuel Leonel Rojas Hurtado solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.

El Sr. **Presidente reconoce la Presencia del HC Manuel Leonel Rojas Hurtado**, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

... A continuación el Sr. Presidente indica dar lectura a la Resolución N°052 de Junio 25 de 2018 “Por medio del cual se acepta la renuncia de un concejal, se declara la vacancia absoluta de la Curul y se dispone el procedimiento para su reemplazo”, se destaca en la resolución que mediante oficio de fecha 20 de junio de 2018 el honorable Concejal Jorge Mario García García, identificado con cédula de ciudadanía N°18.523.926 expedida en Dosquebradas presentó ante el Presidente del Concejo Municipal de Dosquebradas su RENUNCIA justificada e irrevocable al cargo de Concejal para el periodo 2016-2019 y que resuelve en el Artículo Primero: Acéptese la renuncia a la curul, presentada por el concejal Jorge Mario García García... y se declara la vacancia absoluta por la causal de renuncia aceptada de la curul que ocupaba el señor Jorge Mario García García a partir del veinticinco (25) de junio de 2018.

Una vez leída la Resolución N°052 de Junio 25 de 2018 el Sr. Presidente del Concejo Municipal de Dosquebradas la pone en consideración siendo aprobada por la Plenaria.

Seguidamente el Sr. Presidente declara que ha sido aprobada la Resolución N°052 de Junio 25 de 2018 “Por medio del cual se acepta la renuncia de un concejal, se declara la vacancia absoluta de la Curul y se dispone el procedimiento para su reemplazo” e indica continuar con el Orden del día.

**6. Socialización de las inversiones que realizara la “CARDER” en el municipio de Dosquebradas, así mimo las obras que se están ejecutando y si existen convenios con el municipio de Dosquebradas para mitigar el riego de la Quebrada Dosquebradas en el tramo al lado de la antigua plaza de Mercados sector del Barrio Guadalupe.**

**Invitada:** Doctora Martha Mónica Restrepo Gallego – Directora General (E) “CARDER”.

El Sr. Presidente confiere e luso de la palabra a la Directora General (E) “CARDER”.

**Intervención Doctora Martha Mónica Restrepo Gallego:** Presenta el Informe De Inversión Dosquebradas destacando: La misión de la corporación y la inversión municipio de Dosquebradas, así: **1)** Acciones en ejecución (7.645 millones de pesos), Convenio Interadministrativo No. 442 de 2017, Convenio Interadministrativo No. 471 de 2017, Contrato de Obra Civil 541 de 2016. **2)** Acciones de Inversión (452, 9 millones de pesos): Programa 1: Planificación del territorio con criterios de sostenibilidad adaptación y mitigación del cambio climático, Programa 2. Gestión Integral del Recurso Hídrico, Programa 3. Risaralda Verde, Biodiversa y en Paz, Programa 4.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 081 DE SESION ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DE 2018

Gestión Ambiental Sectorial y Urbana, baja en carbono, Programa 5. Gestión Ambiental del Riesgo de Desastres, Programa 6. Buen Gobierno para la Gestión Ambiental.

3) Proyectos de Inversión en el municipio de Dosquebradas en lo que resta de la vigencia 2018 con un costo de 1'405, 6 Millones de Pesos para entregar los productos: Inicio de estudio para establecer el Acuerdo de Manejo Suelos de Protección Río Otún, Socialización de las Determinantes ambientales, según resolución 1753 del 29 de diciembre de 2017, Implementar acciones de recuperación en micro cuencas abastecedoras y cuencas con POMCAS, Construcción de Sistemas de Aguas Residuales Domésticas, Seguimiento a los usuarios objeto de cobro de tasas por uso, Implementación del programa de monitoreo del recurso hídrico superficial a la altura de las bocatomas, a lo largo del cauce de los ríos y tramos receptores de vertimientos, Seguimiento y evaluación al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio, Evaluación de solicitudes relacionadas con el Recurso Hídrico, seguimiento y control a los otorgamientos.

Ejecución del programa de monitoreo y evaluación de la calidad del recurso hídrico, Implementar los planes operativos del Distrito de conservación de suelos: Alto del Nudo y La Marcada; Implementar el plan de capacitación SIDAP; Implementar programa de Control y Vigilancia (Guardabosques); Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes para el departamento de Risaralda; Implementar la estrategia (BanCO2 -Valoración de Bienes y servicios ambientales), Inicio formulación Acuerdo de Manejo cuenca media alta del Río Otún – POMCA; Firma de convenios, Gestión Ambiental Sectorial y Urbana, baja en carbono, Asesoría y Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres al municipios de Dosquebradas, Recuperación ambiental y paisajística de drenajes urbanos en los barrios Campestre B y La Mariana SINAI, Atención de la Oficina Verde del municipio de Dosquebradas, Implementación del componente de fortalecimiento Interinstitucional de organizaciones no gubernamentales y otros.

Informa que la ejecución de los recursos es de: \$7,645'000,000; Las acciones de inversión \$452'900.000 y el Proyecto de inversión \$1'405'600.00.

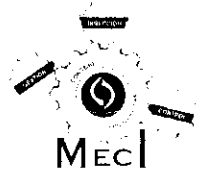
A continuación interviene el Dr. Hugo Galvis Profesional especializado en obras de Mitigación Del Riesgo quien hace un reporte de obras y estado actual de los siguientes convenios: Convenio interadministrativo 312/325 del 23 de junio de 2015 con un valor total de \$ 15.306.972.306; contrato 541 de 2016 consorcio Pereira y Dosquebradas 18/11/2016 con valor de \$ 11.333.453.592; costo de las obras municipio de DOSQUEBRADAS \$ 6.844.501.004; convenio interadministrativo 442 de 2017 CARDER – SERVICIUDAD por valor de \$ 419.908.845.00; Proyecta un registro fotográfico del avance de las obras.

Terminada la socialización del informe el Sr. Presidente otorga el uso de la palabra a los corporados:

**HC Wilson Zapata Carvajal:** Solicita información sobre las inversiones que se tienen programadas y el tipo de intervención para prevenir desbordamiento e inundaciones de la quebrada Dosquebradas en el tramo de la carretera 10 con calle 42, puesto que la quebrada está buscando tomar su cauce natural.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 081 DE SESION ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DE 2018

**HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Solicita información sobre las inversiones que tiene programadas para la comuna Dos; solicita se intervenga en el sector donde se hundió el Polideportivo del Japón que se encuentra lleno de basuras exponiendo a la comunidad del sector a que se vuelvan a inundar y sugiere se tomen medidas para recuperar el lugar debido a la falta de escenario deportivo para la I.E Santa Sofía.

**HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Se muestra complacido en el sentido que se ve que la CARDER esté cumpliendo con obras que desde el Concejo se han propuesto y que se requieren hacen mucho tiempo, por otra parte refiere descontento porque en el municipio se están entregando licencias de construcción sin proteger los humedales y los sistemas ecológicos propios de esos sitios, expresa que se ve incoherencia en las acciones de la CARDER que por una parte hace obras y por otra no protege los humedales; relata casos en que al haber un ecosistema de humedal particulares lo secan, lo llenan de escombros para luego pedir los permisos para construir y que la CARDER no se pronuncia, en calidad de "eco ciudadano" no siente el respaldo de esa corporación;

Interpela el HC Wilson Zapata Carvajal sugiriendo que la CARDER anexe un párrafo en las licencias ambientales que estipule que en el momento que un constructor encuentre nacimientos de agua y no lo informe les sea revocada la licencia.

Continúa el HC Rojas Hurtado solicitando información y exponiendo el caso de un predio merecedor de Programa Banco 2; expresa preocupación por el aumento de viviendas en la zona rural principalmente en donde están los bosques nativos.

**HC Germán Eduardo Londoño López:** Solicita un informe sobre el agotamiento del agua en el municipio de Dosquebradas y solicita se realice una sesión para abordar ese tema exclusivamente.

**HC James Castaño Castaño:** Solicita que se intervenga en un talud de tierra de más de 10 mts. Que hay en el Barrio Santa Teresita y que tiene en riesgo la Caseta comunal, la Escuela y la vía; Requiere información del motivo por el cual la CARDER no compra tierras en donde están los bosque nativos del municipio para protegerlos.

Nuevamente le es otorgado el uso de la palabra al HC Manuel Leonel Rojas Hurtado quien propone se declare Sesión permanente por la importancia del asunto tratado; a renglón seguido el Sr. Presidente pone en consideración la Proposición siendo aprobada por la Plenaria.

**El Sr .Presidente HC Robert Sánchez Osorio declara Sesión Permanente,** lo anterior en cumplimiento del Reglamento Interno de la Corporación.

A continuación el Sr. Presidente refiere que se programara una sesión con la CARDER el 10 de julio de 2018; cede el uso de la palabra a la Dra. Martha Mónica Restrepo Gallego quien rinda las aclaraciones las inquietudes que le fueron manifestadas, acepta la invitación a la Sesión del mes de julio e invita a los cabildantes a visitar las obras que se están realizando. Para terminar el Sr. Presidente le agradece la deferencia que ha tenido para con la corporación e indica continuar con el Orden del Día.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 081 DE SESION ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DE 2018

**7. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:**

No se presentan informes.

**8. Lectura de comunicaciones:**

No se da lectura de comunicados.

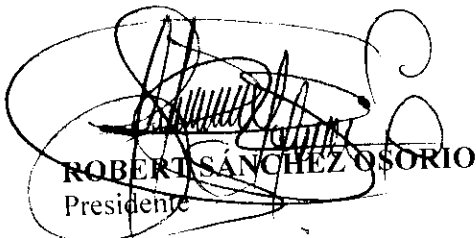
**9. Proposiciones:**

El HC Manuel Leonel Rojas Hurtado propone se faculte a la mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima sesión, una vez puesta en consideración la proposición es aprobada por la Plenaria.

**10. Varios:**

No se tratan asuntos varios en esta sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 09:09 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 26 de Junio de 2018 a las 07:00 a.m.

  
ROBERT SÁNCHEZ OSORIO  
Presidente

  
HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA  
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.